

Una visión estructural de la institución profesional

[Revista del Centro de Estudios Educativos (México), vol. VIII, núm. 3, 1978, pp. 137-162]

Guillermo Villaseñor García
Comisión de Investigaciones
y Servicios Educativos.
UAM Iztapalapa

INTRODUCCIÓN

El fin que nos proponemos en el presente estudio, es tratar de aproximarnos a la comprensión de la profesión, tomada ésta como una realidad social institucional, conectada estrechamente con otras realidades sociales que influyen tanto en la constitución de la profesión como en su desenvolvimiento operativo, a la vez que influye en las realidades sociales con que se encuentra relacionada. Se intenta delinear por qué la profesión —en cuanto institución social— sólo se puede entender como algo estructuralmente dado y como algo que actúa en forma estructural.

A un nivel meramente descriptivo y previo, podemos decir que la profesión es una estructura social en cuanto que es todo un conjunto de organismos (públicos y privados) que hace posible la formación del personal profesional, el ejercicio de sus actividades, su incremento, su adaptación al mercado de trabajo, etc.; además, tiene un conjunto de pautas — implícitas o explícitas— que forman el código de comportamiento de los profesionistas; posee también, una serie de valores que deben ser implementados por las personas y las instituciones profesionales a fin de que alcancen la categoría de tales, y que deben encontrarse presentes en los diversos ámbitos de actividad de los profesionistas; estos valores irán acompañados de sus roles y estatus correspondientes, en combinación con el conjunto de pautas, etc.

El intento de entender la profesión como una estructura, necesariamente nos ubica en una visión estructural de toda la sociedad. El concepto de estructura está, pues, manejado a dos niveles: uno, en el que se aplica a la profesión en sí misma, y otro, en el que se refiere a la sociedad global. Por ello, en primer lugar, será necesario tratar de ubicar la institución profesional dentro de la estructura global de la sociedad; en segundo término, se trata de descubrir elementos propios de la profesión que la constituye en un todo, que actúa dependiendo de cada una de las partes,

en cuanto partes y de las partes en cuanto que forman una misma realidad dinámica con el todo; la profesión, que recibe una serie de estímulos y de insumos mediante un procesamiento de los mismos, produce nuevas realidades sociales a través de las cuales se relaciona operativamente con diversos elementos sociales.

Todos los elementos que constituyen la profesión en un factor dinámico dentro de la sociedad tienen una serie de fundamentos teóricos y valorales que le dan consistencia y organicidad, y que le permiten integrarse en una institución social; por ello, es necesario analizar la ideología propia de la profesión como un conjunto coherente e integrativo de la realidad profesional y de su relación con otras entidades sociales. Este análisis nos permitirá descubrir las funciones propiamente ideologizantes de la institución profesional, es decir, todas aquellas deformaciones o encubrimientos de la realidad que la profesión puede generar.

Posteriormente trataremos, subsumiendo los datos que hayan aparecido en el estudio, de lograr una descripción vasta de lo que es la profesión, como una institución que se encuentra articulada estructuralmente con una amplia gama de elementos de la realidad social; es decir, trataremos de lograr una descripción amplia de la profesión en cuanto que es una estructura social.

El tocar diversos tópicos relativos a la profesión nos descubrirá una serie de relaciones concretas, que se establecen entre la profesión y otras instituciones sociales; entre la profesión y diversos procesos sociales, y entre la profesión y ciertos grupos o clases sociales. El explicitar estas relaciones casi a modo de indicadores, y el intento de descubrir las peculiaridades que allí pueden aparecer, serán objetivos de un apéndice a fin de facilitar la operacionalización de los conceptos manejados en el estudio.

1. UBICACIÓN DE LA PROFESIÓN EN LA ESTRUCTURA SOCIAL GLOBAL

A) Presupuestos teóricos

Para ubicar la institución profesional dentro de una visión estructural de la realidad, es necesario dejar claramente asentados algunos presupuestos teóricos fundamentales que sirvan como base a toda nuestra construcción. Aun a costa de ser repetitivos sobre algunos conocimientos que, por fundamentales, parecen gastados, es conveniente destacarlos.

En primer lugar, afirmamos la relación de mutua interdependencia dialéctica y de mutua causalidad entre los factores de la infraestructura económica de la realidad y los factores superestructurales, ya sean institucionales (jurídicos y políticos) o ideológicos. Esta interdependencia no es algo meramente exterior a los diversos factores de la estructura social, sino que supone la constante verificación de cambios en la propia realidad de los factores que están relacionándose; no se dan relaciones de mera exterioridad; estas interrelaciones, por otra parte, no sólo producen mutaciones en el sujeto y en el objeto propias de la relación, sino en el todo social, del que sujeto y objeto forman parte. De lo anterior se desprende que no se da una relación meramente mecánica o automática entre infraestructura y superestructura, sino que se trata de una relación dialéctica en la que cada elemento de la realidad

social tiene un verdadero margen de influencia sobre los otros; no se da un mero reflejo. Esto nos lleva al problema de la relativa autonomía de cada componente de la estructura social, especialmente al de los elementos superestructurales, tema que se tratará con mayor amplitud al final de la segunda parte.

En segundo lugar, es necesario destacar el papel del nivel económico. Es conocida la función determinante que juegan los progresos económicos en toda estructura social; se trata de una determinación "en última instancia" que puede o no tener, también, una función dominante, según las peculiaridades históricas de cada modo de producción, y de acuerdo con la forma concreta en que, históricamente, se esté dando la relación entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción. Todo esto determinará, a su vez, el tipo de relaciones de mutua influencia entre la base económica y las realidades superestructurales; la superestructura tenderá a crear los mecanismos necesarios para reproducir las relaciones de producción que se están verificando a nivel infraestructural.

Los conceptos anteriormente señalados llevan, implícita, la concepción de una sociedad compuesta por clases sociales con intereses objetivos específicos distintos, que las hace entrar en un conflicto necesario. Ahora bien, no se puede hablar de una sociedad netamente diferenciada en dos clases, sino más bien de una sociedad complejamente vertebrada con fracciones de clase, e incluso de grupos sociales y de estratos difícilmente encuadrables dentro de un esquema rígido de clases.

Estas clases sociales (con las precisiones necesarias a partir de la existencia de fracciones y de grupos cobran su dinamismo fundamental a través de juegos y rejuegos de signo contrario con el fin de lograr la imposición de sus intereses específicos sobre las otras clases; es decir, su dinamismo proviene, básicamente, de los intentos de una clase para obtener el poder. Es cierto que en toda formación económico-social capitalista, el fundamento del poder de una clase o fracción de clase encuentra su base de sustentación en los niveles económicos, pero esto no conlleva necesariamente el que junto con el poder económico se tenga, en las mismas medidas, el predominio político o ideológico. La conjugación o la dispersión del poder absoluto se darán en dependencia de las circunstancias históricas concretas que se estén desarrollando en la formación social de que se trate, y su conocimiento dependerá del análisis coyuntural que se realice.

Los intentos constantes de las clases por obtener el poder nos remiten, necesariamente, a la existencia de una clase dominante: la clase que ha logrado hacer prevalecer sus intereses objetivos específicos sobre las otras clases (Poulantzas, 1973: 124). Así, esta clase no está constituida por un conglomerado social perfectamente detectable mediante la aplicación de ciertos índices cuantitativos, sino que su posibilidad de aglutinamiento, en una medida considerable, está dada por la identidad de intereses, cuya manifestación más importante, aunque no exclusiva, serán los diversos modos y medidas de participación en el proceso productivo. De lo dicho se desprende que el concepto de clase dominante no se refiere a una realidad social homogénea cuantitativamente, con una absoluta igualdad de intereses, sino a una realidad social que tiene la suficiente homogeneidad como para actuar orgánicamente, pero a la vez tiene la suficiente flexibilidad para permitir fisuras dentro de sí misma, excepto en los intereses que le son fundamentales para su constitución como clase.

En correlación a la existencia de una clase dominante, se da la existencia de una cultura dominante, que es propia de la clase que tiene el poder. No se trata, por tanto, de una cultura que sea privativa de esa clase, sino que se hace aparecer como la “cultura de la sociedad” a fin de que no solamente sea aceptada sino incluso asimilada por las otras clases: lo cual es indispensable para poder ejercer una “hegemonía cultural” sobre el resto de la sociedad. A fin de hacer factible la asimilación de los intereses de la clase dominante por las otras clases mediante la cultura, se da una serie de procesos de socialización ejecutados en diversos ámbitos (pedagógicos, familiares, religiosos, de valores y pautas, etc.) que provoquen la internalización de los intereses dominantes por todos los miembros de la sociedad.

Estos procesos culturales no se dan tampoco de una manera mecánica, o general, o idéntica, en todas las sociedades capitalistas; sino que se trata de procesos culturales con su historicidad peculiar: dependen de las especificidades que se den en las coyunturas históricas en que se verifiquen. Lo que se pueda decir en general sobre la superestructura, habría que aplicarlo a estos procesos culturales.

Finalmente, dentro de estos presupuestos teóricos, apuntaremos algunos conceptos acerca del Estado. Éste —producto de una sociedad de clases— es la forma institucionalizada del poder político (Giménez, n. 3. 4. 1). Dentro de las sociedades capitalistas, a las que nos estamos refiriendo, obviamente será el poder político institucionalizado de la clase o de la fracción de clase que sea la dominante. El estado es el *locus* social en el que se entrelazan las contradicciones más significativas de la formación social, en donde éstas asumen formas de conflictos políticos, aunque sean de origen primordialmente económico o ideológico. A pesar de lo dicho, el estado no es un simple instrumento mecánico y represivo de la clase dominante, sino que tiene su propia autonomía relativa, que es la que le permite, precisamente, cooperar al mantenimiento y reproducción de las relaciones sociales de producción, a través de funciones técnico-administrativas y políticas en sentido restringido. Por otra parte, una de las funciones peculiares del estado será la de tratar de “administrar” la lucha entre las clases mediante la conciliación entre ellas, de manera que se fomente una igualdad jurídico-política entre los diversos miembros de la sociedad, aunque esta igualdad no tenga su equivalente en los niveles económicos. Esta función de regulación del poder de la clase se hará a través de los distintos aparatos del Estado; éstos serán los canales de expresión y de ejercicio del poder de las clases.

Esta noción de Estado, de ninguna manera implica que se pueda concebir como una realidad importanciada, o como algo meramente accidental dentro de una sociedad capitalista; el capitalismo requiere del Estado para su funcionamiento, al igual que una sociedad regida por una dictadura proletaria, aunque en ésta, con una clara tendencia a su desaparición.

B) Connotados infraestructurales de la profesión

Antes de abordar directamente este punto, conviene hacer una aclaración que nos evitará falsas interpretaciones posteriores; al hablar de elementos infraestructurales de la profesión no se quiere decir, estrictamente hablando, que la profesión

sea uno de los factores que intervienen en el proceso productivo y en la formación de las relaciones de producción, con el mismo rango de especificidad que el que tienen en el capital variable, el capital constante, o la materia prima, etc., sino que su rango de participación en el ámbito económico le viene de la relación inmediata que tienen las profesiones con diversos componentes del sistema productivo. Hecha esta advertencia, pasamos a considerar la "inmediatez" de la relación.

Nos encontramos que en países de un capitalismo dependiente, como es nuestro caso, la pequeña burguesía (así como otras clases o fracciones de clase, pero por ahora nos fijamos en ella debido a su pertinencia con respecto a nuestro objetivo) se ve obligada a hacer reacomodos en sus roles económicos para poder subsistir como fracción de clase dominante. No parece factible que pueda subsistir como fracción aislada o autónoma, sino que su futuro se ve condicionado a su incorporación, o a la burocracia privada para crecer junto con la gran empresa, o a la burocracia pública jugando papeles de tecnócratas y administradores para crecer junto con el estado (Vasconi y Recca, 1977: 35). Ahora bien; ¿quiénes son, dentro de la pequeña burguesía, los que están capacitados para desempeñar esos roles? Evidentemente que los profesionistas ocuparán un lugar relevante, ya que en su actuación institucional se ven estrechamente vinculados a los procesos económicos.

Por otro lado, los procesos económicos con características monopólicas multinacionales, propios de países de capitalismo dependiente, requieren una industrialización creciente pero parcelada, que lleva consigo un incremento tecnológico relativamente sofisticado (con relación a los requerimientos económicos reales de los sectores mayoritarios de estos países) que, por una parte, necesita mayor cualificación tecnológica y, por otra, aumenta la productividad de la fuerza de trabajo que también se va haciendo más cualificada; todo esto produce, consecuentemente, una mayor plusvalía que tiene que adjudicarse a alguno de los sectores que participan en el proceso productivo. La dinámica de dominio de las clases lleva, espontáneamente, a la creación de mecanismos para que esa plusvalía vaya a manos de la clase que ya es dominante en el proceso productivo, mediante la creación, por ejemplo, de nuevos puestos de servicio mediante el mantenimiento de la división entre trabajo material y trabajo intelectual, etc.; mecanismos a los que se incorpora, generalmente, a quienes la sociedad ha "credencializado" a través del título profesional, como seguros candidatos a formar parte de la clase dominante. De esta manera, la apropiación del profesionista, ya no sólo con el proceso productivo sino incluso con la apropiación de la plusvalía de ese proceso aparece como una realidad contundente.

Otra característica de la política económica en los países dependientes, donde la burguesía y la pequeña burguesía buscan mantener su predominio de clase, es la política de sustitución de importaciones e incremento de exportaciones, de manera que puedan controlar la productividad y crear el propio mercado de consumo interno y externo que requieren sus intereses. El control de productividad y la realización de la producción que necesitan, trae como consecuencia el desplazamiento, tanto en el mercado como en los procesos productivos, del artesanado, de los obreros no cualificados, de los pequeños comerciantes, etc., para abrir el acceso a sectores sociales que puedan satisfacer sus intereses productivos y comerciales. Una de las vías de acceso a estos niveles es el título profesional, que permite a sus poseedores llegar hasta allí, debido al valor convencional que la sociedad ha otorgado a los

títulos profesionales y, en general, a la institución profesional. Ahora bien, la forma concreta de este acceso se realiza mediante la incorporación de los profesionales a la gran industria y a la gran empresa, o a través de la incorporación e incluso a los puestos de decisión de políticas gubernamentales. Así, aparece una vez más la estrecha relación que guarda la institución profesional con el aparato productivo, y la consecuente apropiación de la plusvalía que se genera en los procesos económicos en general (Labarca, s. f.: 143).

Éstas son algunas de las formas en las que aparece la relación de la profesión con el proceso productivo; no son todas ni están explicitadas en toda su riqueza, pero son suficientes para mostrarnos las connotaciones infraestructurales de la profesión. A continuación señalaremos las conexiones que se dan entre la profesión y la superestructura social.

C) Connotados superestructurales de la profesión

Parafraseando a algunos autores (Vasconi y Recca, 1977: 143), diremos que la profesión constituye una parte significativa y peculiar de la dimensión superestructural de la sociedad. La institución profesional tiene funciones y connotados específicos, dentro de la función general que cumple la superestructura, de posibilitar la reproducción en el tiempo, de un modo de producción determinado.

Dentro de este papel reproductor, una de las modalidades fundamentales por las que se lleva a cabo su función, consiste en el papel socializador que juega la superestructura; la profesión, en unión muy estrecha con los procesos de educación superior, tiene un peso significativo en la socialización de los individuos. Por eso vamos a tomar la socialización como factor clave para estudiar los connotados superestructurales de la profesión.

La función de socialización —afirma Talcott Parsons— puede ser interpretada como el desarrollo en los individuos de las lealtades o capacidades que son prerequisites esenciales para el futuro cumplimiento de su rol. Las lealtades pueden, a su vez, ser divididas en dos componentes: lealtades hacia la implementación de valores de la sociedad y lealtades hacia la implementación en el cumplimiento de un rol específico dentro de la estructura de la sociedad. La socialización, pues, tiende a lograr la internalización de valores, normas, conceptos, pautas, etc., que hagan posible que los individuos cumplan los roles y jueguen los papeles que la sociedad requiere para su funcionamiento.

Sin embargo, retomando los presupuestos teóricos anteriormente señalados, y que nos han servido de punto de partida,

el proceso de socialización en una sociedad de clases constituye el proceso de internalización —a través del sistema educativo— de la cultura (ideología dominante en la sociedad, es decir, de la clase dominante). De este modo la educación funciona como un efectivo instrumento de control social. La clase dominante para mantener el sistema hace

uso tanto de la fuerza —mediante los aparatos represivos del Estado (policía, fuerzas armadas)— cuanto de las conquistas de consenso mediante la difusión e imposición (e internalización por los sujetos) de ideologías específicas. Y es a través de la conquista del consenso que la clase dominante legitima su posición (Vasconi y Recca, 1977: 27).

La cultura de la clase dominante tiende a convertirse en la cultura general de la sociedad, y el proyecto de sociedad de la clase dominante deviene en proyecto general de la sociedad.

Las formas concretas que asumirá la socialización correrán por dos canales paralelos: uno, el de la ideología propiamente tal, que llevará consigo la construcción de una visión totalizadora de la realidad, aunque ocultadora de la misma y con funciones de legitimación (esto lo trataremos más ampliamente en la cuarta parte de este trabajo) y de internalización de valores, normas, pautas, etc. Y otro, el de la creación de instituciones que hagan factible el desempeño de los roles correspondientes a las normas y valores que se han desempeñado. Cabe aclarar que estos dos canales de socialización, aunque paralelos, no son impermeables sino que están mutuamente reforzándose y condicionándose.

La institucionalización de los roles, en el nivel superestructural, se dará, a su vez, en dos tipos fundamentales de instrucciones: las instituciones de carácter político y las de carácter jurídico, ya sean jurídicas en sentido estricto o en sentido lato. La profesión se ubica directamente entre estas formas institucionalizadas para el desempeño de roles.

La institucionalización de la profesión con caracteres políticos se manifestará en la necesidad que tienen los detentadores del poder político de que los profesionistas se integren a los puntos burocráticos o fiscales, e incluso a los partidos que forman (abierta o tácticamente) la base política de sustentación que todo sistema económico necesita.

Dado que una formación socio-económica capitalista no cuenta con apoyos políticos populares espontáneos por ser propia de una clase dominante, tiene que crear esos apoyos institucionalmente, y uno de los medios para lograrlo será la captación de profesionales.

Las instituciones con carácter jurídico también servirán eficazmente para el desempeño de los roles indispensables que acompañan toda acción socializadora superestructural.

Entendemos por instituciones jurídicas, en sentido estricto, aquéllas cuya tipificación puede encontrarse, tal cual, en el *corpus* jurídico de una sociedad, vgr.: una “Sociedad Anónima de Capital Variable”, “Sociedades Cooperativas, etc., en cambio, las instituciones jurídicas, en sentido lato, las concebimos aquí como aquéllas cuya existencia está prevista o es previsible legalmente, pero que carecen de una tipificación detallada en el conjunto de las leyes; por lo tanto, se trata de instituciones que gozan, de hecho, de una mayor amplitud en sus formas internas de organización y de operación. Ejemplos típicos de ellas, serían los Colegios de Profesionales, los Centros de Investigación, etc.

Dentro de estos dos tipos de instituciones jurídica, sus componentes (profesionistas en su mayor parte) estarán actuando, obviamente, dentro del espíritu de las

leyes que les dan existencia; el actuar según el espíritu de las leyes, estará muy matizado por los valores prevalentes en la sociedad, valores que fueron capaces de cristalizar en ordenamientos jurídicos concretos. Como vemos, el profesional ocupa un lugar dentro de los elementos jurídicos institucionales que encontramos en el nivel superestructural de la sociedad.

Ahora bien, todos estos procesos de institucionalización profesional van produciendo mecanismos de selectividad social y económica, no solamente de los profesionistas con respecto a los que no lo son, sino incluso de profesionistas entre sí. Esto se da debido a que tanto el sistema de producción de profesionales (la educación superior), como el sistema de la organización productiva de los mismos, responden a la capacidad de absorción que tiene el aparato productivo que los demanda; como este aparato productivo demanda profesionales cada vez más especializados, de poco sirven los incrementos relativos y absolutos de profesionales puesto que su producción masiva no corresponde a las necesidades de las políticas económicas de capitalismo avanzado, aunque sí puede ser útil a otro tipo de políticas. El sistema de producción de profesionales va creando un grupo de desempleados profesionales que provocará la selectividad entre ellos mismos.

La posibilidad real de movilidad social por medio de la educación está subordinada a la demanda de mano de obra que haga el aparato productivo. Hoy día, no todos los egresados de las universidades tienen acceso a empleos de acuerdo con su profesión, lo que frustra sus expectativas personales de consumo, y... frustra sus expectativas de prestigio, porque el título universitario no es más un título cuya sola posesión entregue prestigio, en la medida en que el prestigio social consiste en la diferenciación... (Labarca, 1977: 141).

Esta diferenciación, que no es sino la selectividad social estrechamente ligada a posibilidades de consumo, hace que la profesión participe claramente de los aspectos institucionalizados que se encuentran en toda instancia superestructural de la sociedad; sus connotaciones aparecen, pues, como claramente superestructurales, pero en una vinculación de mutua causalidad con los factores económicos de la sociedad.

Por lo señalado anteriormente, la profesión, más que como canal general de movilidad social, aparece como canal de selectividad social, lo cual posibilita que las profesiones, en este nivel superestructural, contribuyan a la función general de la superestructura: reproducir las condiciones que favorezcan al afianzamiento de las relaciones sociales de producción.

D) La relativa autonomía de la profesión

Finalmente, para terminar esta primera parte del trabajo, es necesario decir una palabra acerca de la autonomía relativa de las instancias superestructurales en general y, por lo tanto, de la relativa autonomía con que se desarrollan los procesos profesionales.

Mucho se ha hablado de la “relativa autonomía”, pero no se encuentra fácilmente una caracterización del significado de este término. En este trabajo vamos a delimitar concepto con las cuatro precisiones siguientes:

1. Se da relativa autonomía en la superestructura, porque ésta no es un reflejo mecánico de lo que sucede en la infraestructura; no es una repetición espejular y necesaria de los procesos productivos, sólo que vistos bajo una perspectiva diferente. Más bien, la superestructura, según las peculiaridades de cada una de las instancias (política, jurídica, ideológica...) tiene un margen, en su constitución y en su operabilidad, que sólo es propio de ella; por eso se afirma que tiene autonomía.
2. Esta autonomía, sin embargo, no es ajena a la determinación en última instancia ejercida por los factores económicos. No se dan acciones superestructurales contradictorias, contrarias o anárquicas con respecto a la infraestructura, sino que cualquier tipo de movimiento superestructural que se detecte en la sociedad, va a tener una raíz última y una explicación causal localizada en los factores económicos y en las contradicciones existentes en el aparato productivo; no toda raíz ni toda explicación causal procederá exhaustivamente de la infraestructura sino que muchas de ellas se verificarán a nivel estrictamente superestructural; de ahí que la mencionada autonomía sea solamente relativa y no total.
3. De la real autonomía de la superestructura y de su estrecha conexión con los procesos económicos se sigue un juego de flujos y reflujos causales entre infra y superestructura; las contradicciones que se dan en una, determinan dialécticamente las contradicciones de la otra de manera que se modifican mutuamente, pero sin que en ningún momento pierdan su vigencia primordial los elementos infraestructurales. Esto nos lleva a rechazar cualquier tipo de economicismo en la explicación de los procesos sociales, y a admitir verdaderas posibilidades de cambio estructural emanadas, al menos parcialmente, de instancias institucionales de la superestructura.
4. La cuarta precisión es la afirmación de que la superestructura es capaz de generar conjuntos coherentes de valores, normas, comportamientos, pautas, roles, etc., que nunca aparecen totalmente desligados de las realidades económicas, pero que son productos netos de las instancias superestructurales. Estos conjuntos coherentes tienen dos virtualidades totalizadoras: una, que con la combinación armónica de todos sus elementos (valores, roles, pautas...) se hace factible la producción de toda una tradición institucional que es alimentada por ellos, y ella, a su vez, proporciona consistencia y elasticidad a sus componentes; la otra, consiste en la posibilidad de crear un todo lógico que presente una visión orgánica de los elementos de la realidad social, de manera que se pueda explicar coherentemente; las relaciones, dependencias, causalidades, etc.; que se dan entre los fenómenos sociales.

Hechas estas precisiones que nos ayudan a delimitar el concepto de autonomía relativa, y teniendo ya la descripción de los connotados *infra* y estructurales de las

profesiones, podemos afirmar ahora su relativa autonomía. Las profesiones no son reflejos mecánicos de los procesos económicos, puesto que en su constitución y en su operacionalidad como instituciones, nos parecen producidas, de una parte, por realidades superestructurales de orden político como son los organismos técnicos gubernamentales o los partidos políticos que aglutinan a un número considerable de profesionales; de otra, las realidades jurídicas también juegan un papel decisivo en la conformación de las profesiones como institución, según aparece en los ejemplos citados con anterioridad: los Colegios de Profesionales, las Barras, los Centros de Investigación, etc.; en tercer término, las realidades estrictamente superestructurales, y cuya participación es fundamental en las funciones de ideologización como serían las universidades, los grados académicos, las tradiciones culturales y familiares, etc., tienen el rango de condición *sine qua non* para la constitución de la institución profesional. Huelga ya, por lo dicho anteriormente, resaltar la conexión estrecha de todas estas instituciones con los determinantes “en última instancia”

Al destacar los connotados infraestructurales de la profesión vimos cómo ésta no contradecía los procesos económicos sino que, por el contrario, reafirmaba de una u otra manera, se nutría y a la vez alimentaba las líneas que van apareciendo en la base económica de la sociedad: ésta necesita de la profesión para la consecución de sus intereses y la profesión, a su vez, se ve modificada por lo que Vasconi denomina “las demandas objetivas”, es decir, por presiones que las instituciones superestructurales reciben de ámbitos sociales diferentes a los suyos. Las demandas objetivas aparecen en el ámbito profesional, dada la vinculación tan apretada que existe entre educación superior y producción de profesionistas. Se da pues, un juego de mutuas determinaciones causales.

Que la relativa autonomía de las profesiones incluya la capacidad de formar conjuntos coherentes de valores, normas, etc., hasta llegar a formar una tradición institucional, y hasta integrar una visión orgánica de la realidad social, lo veremos con detalle al hablar de la profesión como ideología (Cfr. tercera parte).

De lo expuesto en esta última parte se pueden deducir tres conclusiones con respecto a la institución profesional: la primera consiste en que, dada la relativa autonomía de la profesión, esta institución puede producir resultados distintos de los que pudiese pretender una clase dominante al utilizarla como reforzadora de sus intereses, sobre todo por el hecho de frustrar las expectativas de muchos profesionistas que no logran alcanzar los niveles económicos o de ascenso y selectividad social aparentemente ofrecidos por la institución profesional; la segunda sería que la profesión puede generar contradicciones secundarias entre las diversas fracciones de la clase dominante, puesto que la homogeneidad de ésta no es absoluta y que se establecen procesos de selectividad competitiva, y tercera, que las alianzas implícitas o explícitas que se establezcan entre la institución profesional y otras instituciones podrán variar en la medida en que se diferencie la constitución interna de la institución profesional. Así pues, podemos decir de la profesión lo que se afirma de la escuela en general.

La evolución de la escuela depende no solamente de la fuerza y de la exigencia de las profesiones internas, sino también de la coherencia de sus estructuras, es decir, tanto de la fuerza de resistencia que puede oponer al conocimiento, cuanto de su poder de

seleccionar y de reinterpretar los azares y las influencias conforme a una lógica en que los principios generales están dados... Así, la historia de un sistema relativamente autónomo se presenta como la historia de las sistematizaciones de las profesiones que lo constriñen y de las innovaciones, conforme a las normas que lo definen como un sistema social (Bourdieu, 1968: 237s).

Con lo afirmado hasta aquí, se abre la perspectiva de las profesiones como un campo de auténticas posibilidades de cambio social y, además, surge la necesidad de estudiar las profesiones en sí mismas como un sistema.

II. DESDE UNA PERSPECTIVA DE “SISTEMAS”

A) Funcionalismo y teoría de sistemas

Dada la complejidad de relaciones que aparece al tratar de ubicar la profesión en la estructura social; dado, por otra parte, que las relaciones que se dan entre una institución y cada uno de los elementos que forman la totalidad social no son relaciones de mera exterioridad, sino que suponen una formación constante y mutuamente realizada entre los elementos sociales que constituyen los términos de las relaciones, se hace necesario un análisis más detallado de la institución profesional en cuanto que en sí misma —hacia adentro— es un conjunto de relaciones, y en cuanto que —hacia afuera— está condicionando y es condicionada por otras realidades sociales. Algunos conceptos de la Teoría General de Sistemas y de la visión funcionalista de la sociedad pueden servirnos como instrumento de análisis, con tal de que no olvidemos el marco teórico del que partimos.

Dentro de esta concepción, toda la realidad social está captada como un gran sistema (sistema abierto) compuesto por un conjunto de subsistemas (que a su vez integran otros sistemas) en el cual la modificación de cualquiera de las partes lleva necesariamente la mutación de las otras, y del sistema en cuanto conjunto; estas modificaciones provocan, a su vez, cambios internos en el subsistema. Se da una especie de reacción en cadena constante, tanto a nivel macro como a nivel microsociedad. Más adelante habrá oportunidad de señalar las limitaciones que tiene una concepción social de esta índole. La profesión se puede considerar como un subsistema en el sentido de que es una parte del conjunto de subsistemas que integran el sistema total, y como un sistema en el sentido de que está formado por pequeños subsistemas.

B) Elementos teóricos

En la concepción social funcional, toda organización puede considerarse como un sistema social abierto, es decir, como un sistema interrelacionado con otros sistemas superordinados, subordinados o laterales:

Un sistema social, como todos los sistemas vivientes, es inherentemente un sistema abierto ocupado en procesos de intercambio y insumo-producto) con su medio. Consiste también en intercambios con unidades internas. El considerar al sistema social como un sistema abierto, es considerarlo como parte de uno o más subsistemas superordinados. En este sentido es interdependiente de otras partes del sistema o sistemas más comprensivos y, por lo tanto, en parte dependiente de éstos para sus insumos esenciales. La relación de cualquier sistema de acción y su medio ambiente es dual. El medio ambiente constituye un conjunto de objetos externos al sistema. Por otro lado, por medio de la interpretación, el medio ambiente es parcial y selectivamente incluido en el sistema de acción de referencia (Schmelkes, 1971: 5).

Esta descripción nos señala un conjunto de elementos que componen un sistema, pero hay que añadir que los sistemas sociales también son conjuntos de pautas que ayudan a ubicar, por sus acciones, a los distintos componentes del sistema. Esto lo analizaremos adelante.

Visto desde otro ángulo que nos permita operacionalizar más fácilmente lo anterior, encontramos las siguientes características que son comunes a todo sistema abierto:

1. Importación de energía del medio ambiente (insumos).
2. Proceso de transformación de la energía y de reorganización del insumo.
3. Exportación del producto al medio ambiente.
4. Carácter cíclico del patrón de intercambio de energía.
5. Almacenamiento de energía: importa más energía de la que gasta (entropía negativa).
6. Recepción selectiva —mediante codificación— de la información que le es relevante o útil para corregir desviaciones.
7. Regulación de los movimientos enérgicos a fin de conseguir un equilibrio entre sus elementos y una estabilidad dinámica del conjunto, que asegure su supervivencia.
8. Multiplicación y elaboración de roles con funciones bien determinadas (Schmelkes, 1971: 3ss.).

Como habíamos señalado en otro párrafo, hay que remarcar la importancia de factores subjetivos que colaboran a la perpetuación de cualquier sistema: nos referimos al conjunto de valores implícitos y explícitos que hacen posible la existencia de un consenso en todas las unidades del sistema. Los valores de una institución

o de un subsistema son parte de un sistema valoral superordinado, que es el gran sistema social; está, además, en concordancia con los valores de subsistencia laterales, e influyen en la constitución de valores de subsistemas subordinados. Su grado de internalización por parte de los miembros, y el grado de coherencia con la totalidad del sistema serán puntos clave tanto para la legitimidad como para el dinamismo del sistema.

Estos valores, para que sean operativos, tendrán que traducirse en un conjunto de pautas que sean repetibles, relativamente duraderas, suficientemente delimitadas y organizadas en una estructura coherente.

El conjunto de pautas permitirá regular y encauzar los movimientos enérgicos del sistema y creará los roles necesarios para ello (Schmelkes, 1971: 6-19).

C) Caracterización “sistemática” de la profesión

Vistos los aspectos teóricos que parecen más pertinentes a nuestro objetivo, ahora intentaremos aplicarlos a la profesión. No se tratará, por supuesto, de adivinar cuáles son los insumos, los productos, los sistemas laterales o subordinados, etc., de las profesiones; ellos serán el objetivo de la investigación concreta y de los estudios de campo que se realicen posteriormente; sólo se intentará delinear la aplicabilidad de las teorías funcionales y del sistema a la realidad de la institución profesional.

Por lo que hemos visto en páginas anteriores, no nos parece remoto entender la profesión como un subsistema, como parte de un sistema comprensivo que el sistema social en su conjunto. La inserción de la profesión en el gran sistema se hace mediante la relación que establece en otros subsistemas relativamente superordinados, como sería el caso de la relación con el sistema empresarial, con el sistema gubernamental, etc., también se hace por la relación con otros subsistemas laterales, por ejemplo, con el sistema de educación superior, con los sistemas de aculturación, etc., y también se logra esta inserción debido a su relación con subsistemas subordinados, como pudiera ser el caso de su relación con sistemas de trabajadores técnicos asalariados.

Cada uno de estos subsistemas está proporcionando insumos a la profesión, de manera que ésta lo recibe y los procesa según sus objetivos, a fin de lograr un robustecimiento de su propia realidad, para que al término del proceso pueda ofrecer productos que operan a su vez como insumos de otros subsistemas. Basta un ejemplo para mostrar estos movimientos enérgicos de la profesión: el sistema empresarial, por la multiplicación de variables que necesita manejar, requiere una administración cada vez más eficiente y demanda al sistema profesional estos servicios; esta demanda es una energía, un insumo que reactiva al sistema profesional para que provea al sistema empresarial. En el proceso del insumo, la profesión necesita acudir al sistema universitario para que éste produzca los profesionistas demandados y pueda ofrecer el producto ya terminado al sistema. Se da así, el mecanismo de insumo proceso-producto. Se proveyó, por una parte, la relación *ad extra* de la profesión con un sistema superordinado y con otro lateral, y se proporcionó asimismo, la relación *ad intra* en el propio sistema profesional, debido a las transformaciones y tratamientos que tuvo que hacer de su propia energía para elaborar el producto. Y todo lo anterior, sin decir una palabra acerca de las relaciones

que tuvieron que establecerse entre el sistema universitario y el sistema financiero, y de éste con el sistema productivo, etc., es decir, de la relación en cadena que se provocó a partir de la acción de un subsistema.

La profesión no asumió toda la gama posible de insumos que le pudo haber ofrecido la empresa, sino que de una manera parcial y selectiva tomó sólo aquellos que, para el caso particular, le eran susceptibles de transformarlos en energía positiva, para así asegurar un movimiento entrópico negativo, que le proporcionará, a fin de cuentas, un equilibrio y estabilidad dinámicos en vistas a perpetuar, en incremento, sus funciones como sistema.

Si la profesión asume selectivamente los insumos, distribuye tácticamente su energía en los procesos internos y elabora adecuadamente sus productos, significa que está procediendo con patrones de intercambio de energía perfectamente delimitados. Estos patrones provienen de los valores que dinamizan las actividades empresariales y que no son diversos de los que dinamizan la profesión. En caso contrario, el sistema profesional hubiera rechazado los insumos. Los valores de los que hablamos tendrán, por supuesto, sus concretizaciones en roles diferenciados, en pautas estructuradas y relativamente estables, etc. Vemos, pues, que en simultaneidad con los mecanismos objetivos de transformación de energía en el sistema profesional coexisten conjuntos estructurados de valores, normas, pautas, etc., cuya labor consiste en proporcionar legitimidad subjetiva —aunque objetivamente comparada y contrastada con otras legitimidades— a las unidades del subsistema profesional para identificarse activamente con valores de otros subsistemas, del empresarial en nuestro ejemplo. La coherencia básica de valores entre el subsistema profesional y el empresarial no se encuentra aislada, sino que forma parte del conjunto valoral del sistema social total.

D) Perspectiva estructural del sistema profesional

Una vez hemos señalado los lineamientos básicos que nos permiten entender la profesión como un subsistema del sistema social total, es necesario volver a lo que dijimos al principio de esta parte: no olvidarnos del marco teórico del que partimos, es decir, tratar de ubicar la profesión como sistema dentro de la visión estructural de la sociedad. Para ello, haremos cuatro anotaciones que nos encaucen en el camino tomado.

En primer lugar, como decíamos líneas arriba, hemos visto que el considerar a la profesión como un subsistema nos puede proporcionar un instrumento práctico para detectar el conjunto de relaciones *ad intra* y *ad extra* que constituyen a la profesión como una institución. A lo anterior, añadimos la siguiente advertencia: este instrumental —como cualquier otro instrumento de investigación social— está lógicamente vinculado a una determinada concepción de la sociedad y del cambio social. No es un instrumento ascéptico de toda ideología. Debemos tener presente que se trata de un instrumento de la visión funcional que, por hipótesis, concibe a la sociedad como un sistema correcto, el cual es necesario conservar mediante el equilibrio dinámico de los subsistemas y mediante la realización correcta de las funciones de cada uno de ellos. No se trata, por tanto, de un instrumento que nos abra las puertas para un cambio cualitativo de la sociedad en cambio, sí nos ayuda para “afocar” nuestra visión de la profesión.

En segundo término, conviene notar que la captación de la profesión como un subsistema, *privilegia* la profundización de la profesión como entidad particular y

nos relaciona de una manera *inmediata* con los subsistemas adyacentes, pero no tiene ante la vista los determinantes estructurales (la existencia antagónica de las clases, por ejemplo), que imprimen especificidades reales a todas las partes del compuesto social.

La tercera anotación consiste en que la formas de análisis de la profesión, a través de las funciones que cumple en el sistema social, sólo permite entender el conflicto como una disfunción; consecuentemente, es necesario reencauzar lo disfuncional, lo conflictivo y lo contradictorio según patrones de comportamiento previamente aceptados. La contradicción no tiene cabida como elemento dinamizador del cambio. Se trata, por consiguiente, de una concepción que por definición es antidualéctica.

En la cuarta anotación, cabe señalar que la perspectiva de la profesión-sistema es verdadera desde un horizonte estático. Nos presenta la verdad de la profesión como es aquí y ahora. Esto no acarrea ningún problema bajo el supuesto de que los sistemas fueran estables, equilibrados y armónicamente constituidos; pero en una captación dinámica de la realidad social que supone cambios cualitativos en ella, no es útil para hacer generalizaciones científicamente válidas (Schmelkes, 971: 22s).

Hechas estas anotaciones, que fundamentalmente nos muestran el carácter ideológico del análisis de la profesión-sistema —pero que no por eso le restan la utilidad práctica que tiene— podemos pasar de lleno al estudio de la profesión como ideología.

III. PROFESIÓN E IDEOLOGÍA

Uno de los puntos más controvertidos dentro de la perspectiva teórica en que hemos enmarcado el trabajo, es el relativo a la ideología; no pretendemos hacer una presentación exhaustiva de todos los aspectos teóricos de este tópico, sino sólo destacar aquellos que nos parecen más importantes para el objetivo del estudio. Primero, haremos unas precisiones teóricas y, después, veremos sus funciones concretas relacionadas con la profesión.

A) Aspectos teóricos

Tratar de definir qué es una ideología, sin desvirtuar su compleja multiplicidad de aspectos, y conservar al mismo tiempo las posibilidades de su operacionalización, constituye un riesgo. Sin embargo, es menester intentarlo. Para ello, daremos una definición general de ideología, y después distinguiremos los diversos aspectos de esa misma realidad: una perspectiva más desde el punto de vista epistemológico, y otra más desde el punto de vista práctico-social. Hay que recalcar que no propugnamos por la existencia de ideologías esencialmente distintas, sino que las definiciones que presentamos a continuación son distinciones meramente sistemáticas y con fines prácticos, de una realidad ideológica, única e idéntica, dialécticamente articulada y estructuralmente insertada en todas las instancias de la realidad social.

En una primera aproximación diremos que las ideologías constituyen un sistema de representaciones, de creencias y de valores cuya génesis inmediata se sitúa en el plano de la percepción o de la experiencia vivida y que por lo mismo constituye el punto de vista (subjetivo) de los actores sociales sobre sus condiciones de existencia, su rol en la sociedad y sus relaciones sociales (Giménez, 3.1.5).

En esta presentación general y amplia de la ideología conviene destacar dos características que allí se encuentran implícitas; una es que este sistema de representaciones, creencias y valores, etc., tiene límites que le configuran su modo de estructuración; estos límites están dados por la infraestructura (Cfr. lo anteriormente dicho acerca de la relación infraestructura-superestructura) de manera que la ideología sea siempre una respuesta a las necesidades o a los requerimientos planteados por la base económica de la estructura social, y no a otros. La otra característica —que brota necesariamente de lo que acabamos de señalar— se refiere a la existencia de una ideología dominante, que corresponde, obviamente, a la de la clase dominante en los niveles infraestructurales; esto se debe a que la presencia de lo ideológico se encuentra, no en un compartimiento especial de la estructura social, sino permeando todos los niveles e instancias de la estructura social, que se haya constituido en forma disimétrica y clasista.

B) Relaciones entre ideología y profesión

Restringiendo un poco el concepto, dentro de la perspectiva más epistemológica, encontramos las ideologías en sentido lato, que nos va a permitir acercarnos un poco al análisis de la profesión: las ideologías prácticas y las teóricas.

Ideologías prácticas, preconceptuales, o “no discursivas”, que se identifican con un sistema de comportamientos, actitudes o tomas de posición regulados por normas prácticas socialmente “evidentes” y que corresponden, por lo general, a la forma de conciencia espontánea de los agentes de la producción. Ideologías teóricas, reflexivas o “discursivas” que constituyen el fruto de una colaboración doctrinal coherente por parte de los “ideólogos” [*dentro de los límites estructurales de las ideologías prácticas*] y asumiendo el ámbito de éstas, sus materiales de elaboración (Giménez, 3. 5. 1).

Si aplicamos la primera de estas definiciones a la institución Profesional, sin mayor dificultad encontraremos que sus integrantes se pueden tipificar porque asumen un sistema de comportamientos, actitudes y tomas de posición que les son peculiares (aunque no necesariamente exclusivos): comportamientos en sus

*Los cursivos es adición del autor de este trabajo.

relaciones en sociedad, en sus diversiones, en sus manifestaciones culturales, etc.; actitudes más o menos estereotipadas en sus relaciones con otros estratos sociales, en sus formas de comunicación en el trabajo, etc.; y también tomas de posición más o menos generalizadas ante la problemática política, ante el papel de la educación y de la universidad, de la región, de la familia, etc. Estos comportamientos, actitudes y tomas de posición de los profesionistas, corresponden, por lo general, a la imagen “natural” que de ellos se tiene en la sociedad, y no sólo son aceptados así, sino que se espera se conduzcan según ellos y desempeñen roles tales, que correspondan a esa imagen preconceptual o no discursiva que se tiene del profesional; existe, por tanto, un conjunto de normas prácticas socialmente evidentes y espontáneamente aplicables a los componentes de la institución profesional. Se trata de formas de conciencia profesional espontáneas que corresponden a la ubicación y participación de los profesionistas en el proceso económico-político. Esto lo veremos más ampliamente al analizar las ideologías práctico-sociales.

Respecto a las ideologías teóricas, reflexivas o discursivas, aplicadas a la profesión, no podemos hablar de una sistematización de “la ideología de los profesionistas”; no existe en cuanto tal. En todo caso, si ubicamos a la profesión dentro de las instituciones de la clase dominante o de alguna fracción de ésta, encontraremos sistematizaciones de los diversos puntos que sirven de base a las ideologías práctico-sociales de esta clase (como veremos enseguida); por ejemplo, fundamentaciones económico-filosóficas del derecho de propiedad, del libre cambio, de los sistemas democrático-liberales, etc. Más allá de estas sistematizaciones aparecerán tratados ético-filosóficos y religioso-morales que darán legitimidad valoral a comportamientos sociales específicos. Y si nos remontamos mas aún, tendremos cosmovisiones ontológicas y gnoseológicas que darán sentido profundo a todas las anteriores construcciones lógicas. Pero, repetimos, no se trata de elaboraciones doctrinales exclusivas de la institución profesional, aunque ésta sí se sirve de ellas.

Rebasaría con mucho los límites de este ensayo, el intento de mostrar que estas grandes construcciones filosóficas, en gran parte identificadas con lo que se ha llamado “La Cultura Occidental”, son propias de una clase dominante y que, consecuentemente, son propias de los profesionistas en cuanto que forman parte de esa clase o de una de sus fracciones. Al analizar las ideologías práctico-sociales, aparecerán destellos de esto, y se verá cómo estas ideologías reflexivas están comprendidas dentro de los límites estructurales de las ideologías prácticas; lo que sí podemos afirmar es que las ideologías reflexivas de la clase dominante (y por ende de las profesiones), pretenden presentar un marco explicativo *total y orgánicamente* estructurado de todos los elementos de la realidad; son cosmovisiones en el sentido estricto del término. Podemos sintetizar estas formas ideológicas de la profesión, aplicándoles lo que se afirma con respecto a la universidad:

En atención a su función ideologizadora, la universidad (digamos “profesión” en lugar de universidad) contribuye a hacer aceptar la ideología de la clase dominante. Esto lo hace, al igual que el resto del sistema educativo, no sólo al transmitir “contenidos ideológicos”, sino al inculcar un vocabulario, categorías conceptuales, valores y actitudes; en una palabra, inculca los condicionamientos psico-sociales de la ideología (Latapí, 1977: 9).

Pasamos, en último término, a las ideologías práctico-sociales que son las que entendemos como ideologías en sentido estricto; se trata de “aquéllas cuya función legitimizadora se vincula directamente con el orden político-social” (Giménez, s. f.: 3.5.3.) lo que las hace distinguirse de las de tipo más general. Las práctico-sociales “incluyen una serie de ideas vinculadas con fines sociales bien definidos” (ibídem) y tienen directamente a la legitimización del poder económico para mantener y reproducir las relaciones sociales de producción vigentes y para favorecer la apropiación de la plusvalía que va generando tal tipo de relaciones sociales. Esta ideología gira alrededor de los valores de igualdad, bien común, interés general, propiedad privada, libre cambio, etc.

Esta forma de ideología juega papeles bastante bien definidos que simplemente enumeramos: legitimización de la hegemonía y de los intereses de la clase dominante; ocultamiento de la estructura real de la sociedad y de las relaciones sociales; preservación y revitalización de las estructuras y relaciones sociales, y cohesión integradora de la superestructura ideológica en general.

Ahora bien, que encontremos la profesión vinculada con un orden político-social, lo hemos visto en la segunda parte de este trabajo al analizar sus connotados infraestructurales; que ejerza funciones de legitimación de una hegemonía aparece, precisamente, en el hecho de que la clase detentadora de esta hegemonía incorpora la institución profesional a sus propios intereses y, reciprocamente, la profesión asimila los objetivos de la clase dominante como medio de permanencia en una sociedad capitalista; este papel legitimizador no se podría realizar sin la función de ocultamiento que la instrucción profesional lleva a cabo a través de la creación de *pseudo-status* mediante la ficción que producen los títulos universitarios, y del ofrecimiento de ascenso social proporcionado a sus miembros que, como vimos, más que ascenso se trata de selectividad social, reforzadora, finalmente, de una clase. Para todo ello, la profesión recurrida —como cualquier otra instancia ideologizante— a prácticas ideológicas y a soportes institucionales, como son, verbigracia, la formación de organismos colegiados exclusivos, el uso de siglas correspondientes a cada profesión, el trato convencional que se le da a un profesionista, el aumento de percepciones económicas en relación directa y simple de los grados académicos más que a las capacidades profesionales objetivas, etc.

Como puede verse, hay una serie de elementos que nos permite hablar unitariamente de la profesión como ideología, y que nos hace ir más allá de los diversos conceptos de ideología, que sólo hemos utilizado con fines de sistematización analítica. Ahora, utilizando los señalamientos de tipo general expuestos hasta aquí, trataremos de realizar, en una descripción amplia, aquellos elementos que aparecieron más relevantes, para destacar la profesión como una estructura social. Esto mismo nos permitirá asomarnos a las posibilidades de cambio que la profesión puede ofrecer, limitadamente, a la estructura social global.

IV. DESCRIPCIÓN DE LA PROFESIÓN Y PROSPECTIVAS DE CAMBIO

Esta última parte es sólo una recopilación sumaria de características más relevantes de la profesión, y que pueden ser los elementos clave para la investigación de cualquier profesión específica.

La profesión es una institución que en la estructura social se ubica en el nivel superestructural,

- que en sus modos más generales de organización se vale de soportes institucionales de tipo jurídico en sentido lato, y que tiene sus correspondientes prácticas ideológicas,
- que juega un papel ideológico con las características y funciones de una ideología práctico-social,
- que está en relación mediata con los procesos productivos, e inmediata con ciertos factores de esos procesos, por lo cual participa de las características de las instituciones infraestructurales.
- que facilita procesos de selectividad social.
- que promueve y sirve de apoyo a procesos políticos y económicos tendientes, generalmente, a incrementar la hegemonía de las clases del poder,
- que puede estudiarse como un subsistema del sistema social global,
- que por la red de relaciones que establece y que la constituyen, adquiere un carácter estructural, y
- que goza de una relativa autonomía, lo que la capacita para cooperar en la generación de cambios estructurales y cualitativamente distintos, en la sociedad.

A partir de esta descripción de la profesión y desde la perspectiva de análisis que hemos adoptado, sería absolutamente inoperante cualquier estudio sobre las profesiones, si éstas no ofrecieran posibilidades de real cooperación a un cambio social global; mas, por otra parte, sería igualmente inoperante pensar que un cambio en las formas del ejercicio profesional (con sus correspondientes cambios circulares en las carreras) y de sus relaciones, pudiera convertirse en una panacea mágica para el cambio social.

La ubicación superestructural de las profesiones, y la relativa autonomía con que operan en las diversas instancias de la superestructura y en sus conexiones con la estructura económica, nos permiten puntualizar el tipo de aporte al cambio, desde la estructura profesional.

Hemos partido de una concepción epistemológica distinta de aquella en que se sustenta la sociología convencional, para optar por una epistemología dialéctica que, aparte del cambio de las estructuras, lleve consigo —como algo concomitante, indispensable y mutuamente condicionante— la generación de una conciencia distinta en los individuos con tendencia a transformarse en conciencia de la clase: cambio de estructuras-cambio de personas y viceversa.

Dada la “relatividad” en la autonomía de la profesión como estructura, ésta puede ir produciendo cambios cuantitativos (cargados de una cualidad específica) que,

finalmente, puedan generar cambios cualitativos tanto en la estructura social como en las personas. La posibilidad de estos cambios cuantitativos, que por naturaleza son pequeños, está dada por el grado de disfuncionalidades que todo sistema social admite, lo cual hace que, en determinadas coyunturas, algunas contradicciones sociales secundarias tomen fuerza y puedan actuar como núcleos de transformación.

Ahora bien, se requerirán dos condiciones para que estos pequeños cambios puedan ser realmente significativos: la primera es que —dado el carácter estructural de la profesión— los cambios que surjan de ella estarán acompañados de cambios similares en otras estructuras correspondientes a diferentes instancias y niveles de la estructura social global y en íntima conexión e interdependencia; en otras palabras, se requiere que los profesionistas estén “orgánicamente” unidos (en el sentido “gramsciano” más estricto del término) con la clase social que sea capaz de generar cambios globales. La segunda condición de significatividad consiste en que estos cambios sean acumulativos intensiva y extensivamente, de manera que se pueda generar todo un proceso incrementalista de pequeñas acciones significativas.

Según se desprende de lo anterior, la aportación de cambio desde la estructura profesional es pequeña, pero no por eso menos real que la de otro tipo de aportes; más aún, ciertos aspectos del cambio total no podrán verificarse sin un cambio en el ser y en el operar profesional; la realidad de la institución profesional no sólo es un hecho incontrovertible sino que además es indispensable para el progreso social; por lo tanto, no sería justificable que se abandonara el campo profesional por el hecho —también incontrovertible en sociedades capitalistas dependientes— de que las profesiones estén jugando un papel ideologizante y reforzador del sistema.

APÉNDICE: RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INDICADORES

El objetivo de este apéndice es detectar las relaciones que la institución profesional en general pueda establecer con otras instituciones, ya sean éstas de carácter infra o superestructural, con los principales procesos sociales, y con los conjuntos sociales que puedan ser más relevantes. Tratándose de la profesión en general y no de profesiones específicas, no será posible descender al detalle en este señalamiento, pero sí se podrán destacar las instituciones, procesos y grupos que, al entrar en relación con la profesión, puedan implicar transformaciones internas en el sistema profesional.

Es necesario aclarar que, dada la sede de interacciones que encontramos en toda sociedad y el carácter dinámico de ésta, la separación entre instituciones, procesos y grupos sociales, es una separación válida solamente para fines de análisis; en la realidad, las instituciones están involucradas en los procesos, los conjuntos se insertan dentro de la diversidad de instituciones, los procesos están ligados con los conjuntos, etc. Para fines de interpretación global del análisis que se pueda hacer, será necesario tener presentes los presupuestos teóricos iniciales y las categorías que han ido apareciendo a lo largo del trabajo.

El apéndice consta de dos apartados: uno, en el que se exponen las posibles relaciones de la profesión genéricamente tomada y, otro, en el que se señalan —casi a modo de ejemplo— algunos indicadores de estas relaciones. Sin duda, esta parte es la que deberá someterse a mayores modificaciones, complementos, reordenaciones, etc., en el momento en que se realicen investigaciones concretas.

A) Relaciones de la profesión

1. Relaciones con instituciones

a) Con instituciones infraestructurales

- Con empresas industriales
- Con empresas agrícolas y ganaderas
- Con empresas extractivas y de transformación de productos renovables y no renovables
- Con empresas comerciales
- Con empresas financieras
- Con empresas de comunicación social.

En todos los casos puede tratarse de:

- Empresas estatales
- Empresas paraestatales
- Organismos descentralizados
- Empresas privadas
 - Nacionales
 - Transnacionales.

b) Con instituciones superestructurales jurídico-políticas

- Con organismos del Poder Ejecutivo: secretarías de Estado, y dependencias de planeación económica, de servicios, de salud pública, etcétera
- Con organismos de los Poderes Legislativo y Judicial: cámaras, centros de estudios, etcétera
- Con partidos y organizaciones políticas de diversa orientación ideológica
- Con organizaciones sindicales
- Con centros de investigación política, económica y social, sean gubernamentales o privados
- Con organismos profesionales de carácter gremial, como Colegios, Barras, etcétera
- Con bufetes de asesoría y consultoría profesional
- Con cámaras de comercio
- Con cámaras industriales
- Con organizaciones empresariales

c) Con instituciones superestructurales ideológicas

- Con instituciones educativas gubernamentales y privadas
- Con instituciones de preparación universitaria profesional

- Con instituciones de preparación de posgrado
- Con organismos paraescolares: asociaciones de padres de familia, de educación de adultos, de regularización escolar, etcétera
- Con organizaciones de investigación familiar, educativa, de la conducta, etcétera
- Con instituciones religiosas
- Con instituciones de beneficencia social
- Con clubes recreativos y de ayuda mutua
- Con instituciones de promoción cultural: teatro, folklore, etcétera
- Con organizaciones que controlan los medios de comunicación social: prensa, radio y televisión
- Con instituciones editoriales de libros y revistas.

2. Relaciones con los procesos sociales

- Con procesos de industrialización, tecnificación y tecnocratización
- Con procesos de mercado y de consumo
- Con procesos de movilidad social: extracción social, estratificación, selectividad, migraciones, movilidad ascendente y descendente, etcétera
- Con procesos de distribución de la riqueza*
- Con procesos de poder
 - En la participación de toma de decisiones económicas y políticas tendientes al robustecimiento de las estructuras vigentes
 - En el cuestionamiento del actual ejercicio y de la distribución del poder (partidismo)
- Con procesos de socialización, de diversas tendencias ideológicas*

3. Relaciones con conjuntos sociales

a) *Relación con la clase burguesa, tanto a nivel de grande como de pequeña burguesía con los siguientes apartados*

- Industrial
- Financiero

*Advertimos que tanto para el manejo de los procesos como de los conjuntos, se haría la invención de parámetros operacionales.

- Agrario
- Terrateniente agrario y urbano
- Comercial
- Burocrático-político
- Intelectual
- Y esto a los niveles:
 - Transnacional
 - Nacional
 - Local

b) Relación la clase proletaria, con los siguientes apartados

- Proletariado industrial, cualificado y no cualificado
- Proletariado campesino
- Proletariado intelectual
- Ejército Industrial de Reserva
- Desempleados y subempleados en general
- Colonos
- Artesanos
- indígenas

c) Relación con diversos estratos sociales (en otra perspectiva de la sociedad)

- Clase alta, media y baja, según ingresos económicos
- Instruidos y analfabetas (funcionales y reales)
- Escolarizados (según diversos grados)
- Propietarios: de inmuebles, automóviles, etcétera
- Otras medidas posibles de estratificación...

B) Posibles indicadores de las relaciones

Este apartado es el más aplicable a investigaciones prácticas, haciendo las adaptaciones pertinentes. Los indicadores sugeridos a continuación suponen la elección de una o varias carreras que se sujeten a estudio y, por consiguiente, no contemplarán ya la institución profesional en abstracto, sino las que correspondan a las carreras seleccionadas.

1. Indicadores de la relación con instituciones infraestructurales

- Descubrimiento de las empresas en las que trabajan los profesionistas
- Número de profesionistas que hay en cada empresa y en el universo

- Incrementos reales y posibles de profesionistas requeridos por las empresas
- Puestos que ocupan y funciones que desempeñan
- Ingresos promedio de los profesionistas
- Origen del capital con que operan las empresas
- Procedencia universitaria de los profesionistas
- Número de profesionistas con estudios de postgrado
- Principales destinatarios de la producción de las empresas

2. *Indicadores de la relación con instituciones superestructurales jurídico-políticas*

- Descubrimiento de los organismos gubernamentales en que se encuentran los profesionistas
- Número de profesionistas en cada organismo y en el universo
- Incrementos reales y posibles de profesionistas requeridos en estos organismos
- Puestos que ocupan y funciones que desempeñan
- Procedencia universitaria de los profesionistas
- Número de profesionistas con estudios de postgrado
- Nexos anteriores y actuales con el sector público y con el sector privado
- Número de profesionistas que han contendido por puestos de elección popular
- Número de profesionistas que desempeñan y han desempeñado puestos de elección popular
- Principales beneficiarios de la acción de estas instituciones

3. *Indicadores de la reunión con instituciones superestructurales ideológicas*

- Descubrimiento de este tipo de instituciones en las que se encuentran los profesionistas
- Número de profesionistas en cada institución y en el universo
- Incrementos reales y posibles de profesionistas requeridos por estas instituciones
- Puestos que ocupan y funciones que desempeñan
- Ingresos promedio de los profesionistas
- Origen del capital con que trabajan estas instituciones
- Nexos de los profesionistas con el sector público y privado
- Principales destinatarios de la función de las instituciones

Nota: Por la relación tan estrecha que existe entre las profesiones la universidad, es preciso destacar de manera especial algunos de sus indicadores:

- Número de profesores en las principales instituciones universitarias
- Incrementos reales y previsibles, tanto a nivel de licenciatura como de postgrado
- Ingresos promedio de los profesores
- Procedencia universitaria de los profesores
- Número de profesores de tiempo completo, de medio tiempo, y de profesores de asignatura
- Número de profesores pertenecientes a asociaciones académicas y laborales y a cuáles asociaciones
- Número de profesores con nexos laborales o directivos en los sectores público y privado
- Número de profesores en puestos directivos universitarios

4. Indicadores de la relación con los procesos y conjuntos sociales

Nos pareció que la determinación, aun tentativa de estos indicadores, necesariamente depende de la determinación de los parámetros que se elijan para detectar los procesos y los conjuntos; sin esto, el asignar posibles indicadores se prestaría para la introducción de elementos subjetivos, fácilmente convertibles en elementos ideológicos. Los indicadores, pues, estarán necesariamente, ajustándose a los parámetros encontrados.

REFERENCIAS

Bourdieu, P. y J. C. Passeron

1968 "L'Examen d'une Illusion", en *Revue Francaise de Sociologie*, vol. IX, núm. especial. Citado por Vasconi y Recca. en "Modernización y crisis en la Universidad Latinoamericana", *La Educación Burguesa*, México, Editorial Nueva Imagen, 1977.

Giménez, Gilberto

s. f. *Condiciones estructurales del proceso de liberación social*, Edición privada, parte tercera, n. 3.4-1.

Ibid., n. 3.5.1.

Ibid., n. 3.5.1.

Ibid., n. 3.5.3.

Ibíd., n. 3.5.3.

Labarca, Guillermo

1977 “Universidad y pensamiento en América latina”, en *La Educación Burguesa*. México, Editorial Nueva Imagen.

Ibíd., p. 141.

Latapí, Pablo

1977 *Universidad y sociedad. Un enfoque basado en las experiencias latinoamericanas*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad-Coordinación de Humanidades-UNAM, Deslinde núm. 85.

Parsons, Talcott

s. f. “The School Class as a Social System: Some of its Function in American Society”, en A. H. Halsey, J. Floud y C. A. Anderson. *Education, Economy and Society*. Glencoe, The Free Press, 2a. ed., 1962.

Poulantzas, Nicos

1973 *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, México: Siglo Veintiuno Editores.

Schmelkes, Sylvia

1971 “La universidad como sistema”, México, Centro de Estudios Educativos, mimeo.

Ibíd., pp. 3-4. Cfr. Katz, Daniel y Robert Kahn, *The Social Psychology Organization*, New York, John Wiley and Sons, 1967.

Ibíd., pp. 6-19.

Ibíd., pp. 22-23.

Vasconi, Tomás e Inés Recca

1977 “Modernización y crisis de la Universidad Latinoamericana”, *La Educación Burguesa*, México, Nueva Imagen.

Ibíd., p. 143.

Ibíd., p. 21.